

8

--En el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitres de Enero de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, en el local que ocupa la Presidencia Municipal, nos reunimos los trabajadores de base del H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, con el objeto de estudiar las conveniencias y las condiciones en que habrá de constituirse el Sindicato de Servidores Públicos Municipales, en el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco. A continuación fue propuesto el compañero José Angel González Márquez para que actuara como Presidente de Debates y dirigiera la Asamblea, moción que fué aceptada por unanimidad. El Presidente de la Asamblea propone a la Asamblea la omisión de nombramiento de Secretario y Escrutadores en virtud del número de personas que aquí se encuentran presentes proposición que fué aceptada por unanimidad. Pasando lista de presentes de todos los compañeros que aquí se encuentran todos ellos de base de conformidad con la Ley de Servidores Públicos del Estado Jalisco y sus Municipios, siendo los que a continuación se enlistan: Alejandro Hernández Durán, José Angel González Márquez, José Reyes García, Ramón Reyes Martín, Rosa Pérez Mata, Domitila Gutiérrez Martín, María Guadalupe Gómez Casillas y Juan Manuel Valdivia Ponce. Acto continuo el compañero José Angel González Márquez Presidente de Debates, interroga a la Asamblea, en el sentido si es su voluntad libre, expresa y conciente en formar el Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, solicitando que los que esten de acuerdo con lo anterior levanten la mano derecha en señal de aprobación. Acto continuo el Presidente de Debates informa a la Asamblea que la votación fue unánime y que por ésa razón en su calidad de vocero de la Asamblea declara formalmente constituido el Sindicato con la denominación anteriormente indicada. A continuación y para cumplir con los requisitos que señalan los Artículos 10, 20, 30, Fracción I, 50, 70, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 80, 82, 86, 87 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, indica el Presidente de Debates que la Comisión Organizadora integrada por María Guadalupe Gómez Casillas, se avocaron a elaborar los Estatutos Sindicales, para que en la primera ocasión que nos reuniéramos someterlos a nuestra consideración ya sea para modificarlos y aprobarlos en su caso, por lo que propone una Orden del Día para proseguir los Trabajos de la Asamblea deliberante y llegar a una conclusión. Y al efecto sometió a votación de la Asamblea, la siguiente Orden del Día: I.- Lectura para su aprobación de los Estatutos de nuestra naciente Organización por la Comisión Organizadora y explicación de los mismos. II.- Elección del Primer Comité Ejecutivo que regirá los destinos de nuestra Organización del 23 veintitres de enero de 1985 mil novecientos ochenta y cinco al 31 treinta y uno de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, toma de Protesta y posesión de su cargo. En el desarrollo del primer punto de la Orden del Día, leídos que fueron los Estatutos por la compañera María Guadalupe Gómez Casillas integrante de la Comisión Organizadora, los cuales en 9 nueve Títulos y 51 cincuenta y un Artículos incluyendo 4 cuatro disposiciones transitorias fueron aprobados por todos los presentes incluyendo al Presidente de Debates, lo que hizo inmediatamente del conocimiento de la Asamblea. En el segundo punto de la Orden del Día, informó el Presidente de Debates, a la Asamblea que era necesario que votaran si la elección se efectuaba por planillas o por Secretarías. En votación económica la Asamblea se manifestó en favor de que la elección fuera por planillas e invitó a que propusieran cuantas quisieran. En uso de la palabra el compañero Juan Manuel Valdivia Ponce, propuso la siguiente planilla: Secretario General Rosa Pérez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos María Guadalupe Gómez Casillas, Secretario de Organización, Alejandro Hernández Durán, Secretario de Finanzas Domitila Gutiérrez Martín, Secretario de Deportes Juan Manuel Valdivia Ponce: Vocales: José Angel González Márquez, José Reyes García. El Presidente interroga a la Asamblea para saber si hay más proposiciones que registrar, y a la Asamblea para saber si hay más proposiciones que registrar, y al no haber respuesta afirmativa sometió a votación de los mismos la planilla inscrita que encabeza Rosa Pérez Mata, por lo que informando a la Asamblea la declara electa para que conforme a los Estatutos aprobados dure en sus funciones hasta el día 31 treinta y uno de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis. A continuación el propio presidente invita a los integrantes de este Primer Comité Ejecutivo a que pasaran al frente de la Asamblea para tomarles la protesta y como vocero de la Asamblea interrogó a los recién electos de la manera siguiente "Compañeros como vocero de ésta Asamblea General Constitutiva del Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, os requiero para que protestéis cumplir con toda vuestra capacidad, honestidad y entrega con la Constitución General de la República, la particular de Jalisco, la Ley de Servidores Públicos de Jalisco y sus Municipios y los Estatutos de nuestra agrupación, los acuerdos de la Asamblea General y los que para beneficio de todos los compañeros acuerde el -

9
el Comité Ejecutivo" a lo anterior, los interpelados contestaron con voz firme y levantando la mano derecha "Sí, protestamos". Terminando a continuación el interpelante, "Si así no lo hiciéreis que la Patria, el Sindicato y vuestra conciencia os lo reclamen si lo hiciéreis que os lo reconozcan y premien El Presidente de la Asamblea solicita al Comité Directivo electo pase a presidir la Asamblea y dá las gracias a la misma por la colaboración en los momentos que él estuvo al frente de la misma y tomó la Presidencia de la Asamblea - el Secretario General Rosa Pérez Mata y en uso de la palabra manifestó a los presentes: Que a nombre del Comité Ejecutivo y del propio Secretario agradecía a todos los presentes la confianza depositada en ellos y que en ese momento se comprometían públicamente para poner todo lo mejor de cada uno de ellos en el logro de las metas que se propongan alcanzar. Enseguida informa a la Asamblea que es necesario preparar la documentación que se requiere para registrar el Sindicato en el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón tarea a la que se avocarán inmediatamente y también para integrar el archivo del Sindicato de manera efectiva, señaló un plazo de dos días a partir del día de hoy, para que los compañeros proporcionen los datos que señala la Fracción IV del Artículo 75 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo pide anuencia para solicitar formar parte de la Federación de Sindicatos de Empleados del Estado de Jalisco, dice Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado de Jalisco, como lo indican nuestros Estatutos a lo que recibió respuesta unánime en favor de lo antes mencionado. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitres de enero de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, firmando para constancia todos los asistentes al presente evento. - - - - -

Alexander Hernandez J.


Juan Manuel Valdivia Ponce.

José Reyes García

Rosa Pérez Mata


Dimitra Gutiérrez M.